

Aranceles, Comisiones y recuperos en Oficinas de ALyC Resolución General C.N.V. N° 616

Se hace saber que, en función a los volúmenes y frecuencia de operaciones podrán aplicarse bonificaciones.
La presente tabla de aranceles y comisiones se encuentra vigente desde el 16 de septiembre de 2024.

Tipo de Operación	% (*)
Contado	hasta 4%
Contado Block	hasta 4%
Pase Colocador % con detalle de prorrata ⁽¹⁾	hasta 8%
Pase Tomador % con detalle de prorrata ⁽¹⁾	hasta 8%
Caución Colocadora % con detalle de prorrata ⁽¹⁾	hasta 8%
Caución Tomadora % con detalle de prorrata ⁽¹⁾	hasta 8%
Opciones	hasta 4%
Préstamo para venta en corto % con detalle de prorrata	hasta 2%
Préstamo colocador de títulos % con detalle de prorrata	hasta 2%
Préstamo tomador de títulos % con detalle de prorrata	hasta 2%
Comisiones y recuperos	
Colocaciones primarias	hasta 4%
Licitaciones	hasta 2%
Servicio de custodia (no incluye costos de Caja de Valores)	hasta 2%
Servicio sobre custodia acreencias títulos (no incluye costos de Caja de Valores)	hasta 3%
Servicio de Gestión FCE (no incluye costos de Caja de Valores)	hasta 3%
Otros Servicios Operativos	
Negociación de cheques de pago diferido / Pagare Bursatil / Factura de crédito electrónica	hasta 5%
Mandatos al exterior	hasta 3%
Operaciones Rofex	hasta 3%
Gastos Administrativos	
Mantenimiento de cuenta	hasta USD 1.500
Derecho de Mercado Títulos	hasta 1%
Derecho de Mercado Acciones	hasta 1%
Derecho de Mercado pase y caución prorrato	hasta 1%

⁽¹⁾ Tasa nominal anual (TNA) Base 30/360

^(*) Los aranceles no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), será aplicado según corresponda, sobre el importe de la comisión ó arancel.